







PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA 45+, 2023

| Nº Expediente: | C.A.248/2023 | Procedimiento | Abierto | |
|---------------------|------------------|-----------------------------|---------|--|
| Centro Coste: | Programa 45+ An | Programa 45+ Anualidad 2023 | | |
| Fecha: | 19/04/2023 | 19/04/2023 | | |
| Responsable técnico | Inmaculada Santa | Inmaculada Santamaría. | | |
| Departamento | Formación | Formación | | |









1. Objeto.

La Cámara de Comercio de Valencia abre este procedimiento para contratar a personas físicas o jurídicas, para la realización de los servicios de docencia para el desarrollo del Programa 45+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo FSE, y DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA.

El contrato se divide en los siguientes Lotes:

- Lote 1: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Competencias Digitales. Modalidad presencial.
- Lote 2: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Competencias Digitales. Modalidad presencial.
- El Lote 1 y Lote 2 responde a acciones formativas que persiguen facilitar los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en el actual entorno empresarial digital, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los beneficiarios.
- Lote 3: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Hoja de Cálculo Excel para el empleo. Modalidad presencial.
- Lote 4: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Hoja de Cálculo Excel para el empleo. Modalidad presencial.
- El Lote 3 y Lote 4 responde a acciones formativas que persiguen facilitar los conocimientos, utilidades y habilidades necesarios para desenvolverse en el entorno ofimático de la hoja de cálculo Excel, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los beneficiarios.
- Lote 5: Docencia de 90 horas / 1 curso de Formación en Empleabilidad y Habilidades Sociales. Modalidad presencial.
- El Lote 5 responde a una acción formativa que persigue facilitar los conocimientos, herramientas y habilidades sociales necesarias para ser más empleable atendiendo a un









entorno digital, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los beneficiarios.

Cada uno de los lotes aborda una temática concreta. Cada lote incluye una previsión de horas de formación totales que podremos ejecutar a lo largo de 2023. Por ejemplo, en el lote 1: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Competencias Digitales. Cada licitador deberá señalar en su propuesta a qué lote se presenta.

El responsable del contrato, a lo largo del año, podrá planificar las acciones formativas en función de su demanda, ejecutándose las mismas hasta alcanzar las 450 horas contratadas.

A continuación, se detallan los aspectos generales que deberán cumplir las acciones formativas de cada lote:

<u>Objetivos:</u> mejorar las competencias digitales y profesionales de las personas con franja de edad entre los 45 y 60 años (ambos años inclusive), que en términos generales cuentan con un importante déficit en el manejo de herramientas TIC y en habilidades sociales para el empleo especificando en cada caso cuáles son esas habilidades y conocimientos relacionados con cada materia.

<u>Materiales:</u> La empresa aportará los manuales, materiales y documentación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones formativas que se inicien.

<u>Programas:</u> Sin perjuicio de las propuestas de contenidos que se presenten en esta licitación, la entidad valorará el ajuste de las mismas una vez constituidos los grupos de alumnado y su perfil inicial.

<u>Perfiles docentes:</u> Titulación académica de grado universitario (licenciaturas, ingenierías u otros títulos equivalentes) en materias relacionadas y experiencia superior a 1 año en formación relacionada con la materia a impartir.

Otras consideraciones:

- Modalidad de formación presencial. Alumnado entre 10-25 participantes.









Funciones del o la docente:

- Proponer el programa formativo ajustado a las necesidades de cada grupo incluyendo objetivos, contenidos, metodología empleada, recursos didácticos y cualquier otra información que permita a la entidad valorar la adecuación de la programación al grupo de participantes.
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las participantes.
- Potenciar la actividad del alumno/a en el aula, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante.
- Reportar y mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Custodiar los partes de firmas en el aula y garantizar su correcta cumplimentación atendiendo a las directrices marcadas por el tutor o tutora cameral.
- Facilitar la prueba final de contenidos que determinará si cada participante es apto o no apto.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.
- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

2. Contenido de la Memoria técnica.

Cada ofertante deberá aportar una memoria técnica por cada lote al que concurra, que incluirá referencia a los aspectos generales mencionados además de:

- Una presentación de la empresa o persona ofertante indicando su adecuación para la realización de los servicios que se solicitan.
- Cualificación del equipo profesional. Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional.
- Una descripción detallada de los trabajos que se realizarán en el ámbito del/os lote/s al/a los que se concurra/n, realizando una descripción de las diferentes acciones formativas que se realizarán en el área/materia a la que se opte. En cada caso se detallará:









- Título de la acción formativa
- Objetivos
- Destinatarios/as potenciales
- Contenidos
- Carga lectiva
- Metodología
- Sistema de evaluación
- Experiencia de la empresa en el diseño y desarrollo de acciones formativas en programas de empleo y formación o equivalentes.

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 12, y con una extensión total máxima de 20 páginas.

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computaran a efectos de la extensión máxima indicada.

La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato pdf.

La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.

<u>IMPORTANTE:</u> La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. <u>En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.</u>
